



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DOCE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el salón de sesiones del propio Comité ubicado en el Edificio Sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, siendo las nueve horas con treinta minutos del día nueve de mayo de dos mil doce, asisten la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el licenciado Héctor Daniel Dávalos Martínez, Director General de Casas de la Cultura Jurídica y el licenciado Mario Alberto Torres López, Director General de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentra el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y la licenciada Renata Denisse Bueron Valenzuela, Secretaria Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **décima tercera sesión pública ordinaria** de dos mil doce.

Existiendo quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto de acta de la décima segunda sesión pública ordinaria de dos de mayo de dos mil doce. Visto el proyecto, se aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información **6/2012-A** que presenta la **Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial**. La Directora General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

***PRIMERO.** Se confirma el informe rendido por el Secretario de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con lo señalado en la consideración II de esta clasificación.*

***SEGUNDO.** Se determina que la información solicitada es confidencial, en términos de lo expuesto en la parte final de la última consideración de esta resolución.*

3. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información **42/2011-A** que presenta el **Director General de Asuntos Jurídicos**. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

***PRIMERO.** Se confirman los informes rendidos por el Secretario General de Acuerdos y por el Director General de Presupuesto y Contabilidad.*

***SEGUNDO.** Oriéntese a la peticionaria sobre la disponibilidad de la información requerida en los puntos 2, 3, 4 y 9 de la solicitud de origen, conforme a lo señalado en la consideración II de la presente resolución.*



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

TERCERO. Es competencia del Consejo de la Judicatura Federal, por lo que hace a la información requerida en los puntos 1 y 6 de la solicitud de origen, de acuerdo con lo expuesto en la consideración II de la presente resolución.

CUARTO. Se concede acceso a la información requerida en los puntos 8, 10 y 11 de la solicitud, en términos de la consideración II de la presente resolución.

QUINTO. Se declara la inexistencia de la información requerida en los puntos 5 y 7 de la solicitud de acceso de origen, en términos de la consideración II de la presente resolución."

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión, firmando el acta los que en ella intervinieron.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario Torres'.

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS,
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, LICENCIADO
MARIO ALBERTO TORRES LÓPEZ.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paula del Sagrario'.

LA DIRECTORA GENERAL DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE
REGISTRO PATRIMONIAL, LICENCIADA PAULA DEL
SAGRARIO NÚÑEZ VILLALOBOS.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Héctor Dávalos'.

EL DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE LA
CULTURA JURÍDICA, LICENCIADO HÉCTOR DANIEL
DÁVALOS MARTÍNEZ.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Renata Bueron V.'.

LA SECRETARIA DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE
ACUERDOS, LICENCIADA RENATA DENISSE
BUERON VALENZUELA.